

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 851

23 de junio de 2011

Presentada por la señora *Padilla Alvelo*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al municipio de Guaynabo la cantidad de veinticuatro mil (24,000) dólares provenientes del Apartado (d), inciso 4 de la Resolución Conjunta Núm. 185 de 12 de agosto de 2005 para sufragar gastos del Festival Mabó; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al municipio de Guaynabo la cantidad de veinticuatro mil
2 (24,000) dólares provenientes del Apartado (d), inciso 4 de la Resolución Conjunta Núm. 185
3 de 12 de agosto de 2005 para sufragar gastos del Festival Mabó.

4 Sección 2.- Se autoriza el pareo de los fondos reasignados con aportaciones particulares,
5 estatales, municipales y/o federales.

6 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.